



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

EDUCACIÓN CÍVICA,  
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024**

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:50 horas del día 18 de diciembre de 2025**, en cumplimiento al punto resolutivo **OCTAVO** de la **Resolución CG/006/2025** intitulada "**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/003/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EXPEDIENTE TEEC/JG/7/2025**"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista y **SE FIJA** en los estrados físicos ubicados en la Av. Fundadores numero 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx), la **Resolución CG/006/2025, constante de 68 páginas**, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**  
**MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".